

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE LOS LAGOS (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 70
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.765.082
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.233
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		37.605
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		26.780
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10.815
09		APORTE FISCAL		4.725.244
	01	Libre		4.725.244
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.765.082
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.802.615
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	409.539
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		471.130
	01	Al Sector Privado		471.130
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	471.130
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		80.788
	04	Mobiliario y Otros		3.976
	05	Máquinas y Equipos		5.150
	06	Equipos Informáticos		16.423
	07	Programas Informáticos		55.239
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	6
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	125
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	8.066
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional, en Miles de \$	72.515
	- En el exterior, en Miles de \$	3.273
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	40

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE LOS LAGOS (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 70
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- Miles de \$		600.132
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Criticas:		
		- N° de personas		2
		- Miles de \$		38.082
03	Incluye :	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
		- Miles de \$		23.540
04	Incluye hasta \$49.781 miles para cometidos al extranjero.			